

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y
CONTABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN



RELACIÓN ENTRE LA GESTIÓN TRIBUTARIA Y EL
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO,
PERIODO 2019

Tesis para optar el título profesional de
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN

KEVIN ALBERTO RAMÍREZ DEL ÁGUILA
JOAO RUDMAR NORIEGA RENGIFO
AMANDA ABIGAIL MISSLY GRANDEZ

Pucallpa, Perú
2022



UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECC

ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

COMISION

DE GRADOS Y TITULOS

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de la independencia"



**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE:
LICENCIADO EN ADMINISTRACION**

Siendo las.....10:00.....del día Viernes 05 de Noviembre del 2021, en los ambientes del Salón de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en cumplimiento con lo señalado en los Artículos 17º y 18º del Reglamento de General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de segunda Especialidad Profesional, se reunió el jurado integrado por los docentes: **Mg. Jonel Raúl Manzano Mejía (Presidente), Dr. Lincoln Fritz Cachay Reyes (Miembro), y Mg. Jackie Frank Chang Saldaña (Miembro)**

Se realizó la Sustentación de la Tesis Titulada: **"RELACIÓN ENTRE LA GESTIÓN TRIBUTARIA Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO, PERIODO 2019"** por el/la/los Bachilleres en Administración: **Kevin Alberto Ramirez Del Aguila, EN FORMA PRESENCIAL:**

Qué; según el Artículo 21º del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de Segunda Especialidad Profesional, que a la letra dice:

"La evaluación se hará de acuerdo a la siguiente escala de calificaciones:

- a) Sobresaliente con felicitación escrita y recomendaciones de publicación
- b) Aprobado por unanimidad y recomendación de publicación
- c) Aprobado por mayoría
- d) Desaprobado..."

El/la defensor(a) de la Tesis, ha obtenido la siguiente calificación;

APROBADO POR UNANIMIDAD

Siendo las.....11:10.....del mismo día, se dio por concluido el acto y luego de ser leído el acta, los miembros del Jurado Evaluador procedieron a suscribirlo.

.....
Mg. Jonel Raúl Manzano Mejía
Presidente

.....
Dr. Lincoln Fritz Cachay Reyes
Miembro

.....
Mg. Jackie Frank Chang Saldaña
Miembro

.....
Dr. Edgar Guizado Moscoso
Secretario Académico





UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

COMISION DE GRADOS Y TITULOS

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de la independencia"



**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE:
LICENCIADO EN ADMINISTRACION**

Siendo las.....10:00.....del día Viernes 05 de Noviembre del 2021, en los ambientes del Salón de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en cumplimiento con lo señalado en los Artículos 17º y 18º del Reglamento de General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de segunda Especialidad Profesional, se reunió el jurado integrado por los docentes: **Mg. Jonel Raúl Manzano Mejía (Presidente)**, **Dr. Lincoln Fritz Cachay Reyes (Miembro)**, y **Mg. Jackie Frank Chang Saldaña (Miembro)**

Se realizó la Sustentación de la Tesis Titulada: **"RELACIÓN ENTRE LA GESTIÓN TRIBUTARIA Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO, PERIODO 2019"** por el/la/los Bachilleres en Administración: **Joao Rudmar Noriega Rengifo, EN FORMA PRESENCIAL:**

Qué; según el Artículo 21º del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de Segunda Especialidad Profesional, que a la letra dice:

"La evaluación se hará de acuerdo a la siguiente escala de calificaciones:

- a) Sobresaliente con felicitación escrita y recomendaciones de publicación
- b) Aprobado por unanimidad y recomendación de publicación
- c) Aprobado por mayoría
- d) Desaprobado..."

El/la defensor(a) de la Tesis, ha obtenido la siguiente calificación;

APROBADO POR UNANIMIDAD

Siendo las.....11:10.....del mismo día, se dio por concluido el acto y luego de ser leído el acta, los miembros del Jurado Evaluador procedieron a suscribirlo.


.....
Mg. Jonel Raúl Manzano Mejía
Presidente


.....
Dr. Lincoln Fritz Cachay Reyes
Miembro


.....
Mg. Jackie Frank Chang Saldaña
Miembro




.....
Dr. Edgar Guizado Moscoso
Secretario Académico



UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
COMISION DE GRADOS Y TITULOS
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de la independencia"



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE:
LICENCIADO EN ADMINISTRACION

Siendo las.....10:00.....del día Viernes 05 de Noviembre del 2021, en los ambientes del Salón de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en cumplimiento con lo señalado en los Artículos 17º y 18º del Reglamento de General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Título de segunda Especialidad Profesional, se reunió el jurado integrado por los docentes: **Mg. Jonel Raúl Manzano Mejía (Presidente)**, **Dr. Lincoln Fritz Cachay Reyes (Miembro)**, y **Mg. Jackie Frank Chang Saldaña (Miembro)**

Se realizó la Sustentación de la Tesis Titulada: **"RELACIÓN ENTRE LA GESTIÓN TRIBUTARIA Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO, PERIODO 2019"** por el/la/los Bachilleres en Administración: **Amanda Abigail Missly Grandez, EN FORMA PRESENCIAL:**

Qué; según el Artículo 21º del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Título de Segunda Especialidad Profesional, que a la letra dice:

"La evaluación se hará de acuerdo a la siguiente escala de calificaciones:

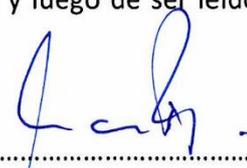
- a) Sobresaliente con felicitación escrita y recomendaciones de publicación
- b) Aprobado por unanimidad y recomendación de publicación
- c) Aprobado por mayoría
- d) Desaprobado..."

El/la defensor(a) de la Tesis, ha obtenido la siguiente calificación;

APROBADO POR UNANIMIDAD

Siendo las.....11:10.....del mismo día, se dio por concluido el acto y luego de ser leído el acta, los miembros del Jurado Evaluador procedieron a suscribirlo.


.....
Mg. Jonel Raúl Manzano Mejía
Presidente


.....
Dr. Lincoln Fritz Cachay Reyes
Miembro


.....
Mg. Jackie Frank Chang Saldaña
Miembro




.....
Dr. Edgar Guizado Moscoso
Secretario Académico

ACTA DE APROBACIÓN

La presente tesis fue aprobada por los miembros del Jurado Evaluador de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de Ucayali como requisito para optar el Título Profesional de Licenciado en Administración.

Mg. Jonel Raúl Manzano Mejía



Presidente

Dr. Lincoln Fritz Cachay Reyes



Miembro

Mg. Jackie Frank Chang Saldaña



Miembro

Dr. Edgar Guizado Moscoso



Asesor

Bach. Kevin Alberto Ramírez Del Aguila



Tesista

Bach. Joao Rudmar Noriega Rengifo



Tesista

Bach. Amanda Abigail Missly Grandez



Tesista



UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
VICERRECTORADO DE INVESTIGACION
DIRECCION GENERAL DE PRODUCCION INTELLECTUAL

CONSTANCIA

ORIGINALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACION

SISTEMA ANTIPLAGIO URKUND

N°V/310-2021

La Dirección de Producción Intelectual, hace constar por la presente, que el Informe Final de Tesis, titulado:

“RELACIÓN ENTRE LA GESTIÓN TRIBUTARIA Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO, PERIODO 2019.”

Cuyo(s) autor (es) : RAMÍREZ DEL ÁGUILA, KEVIN ALBERTO
NORIEGA RENGIFO, JOAO RUDMAR
MISSLY GRANDEZ, AMANDA ABIGAIL

Facultad : CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Escuela : ADMINISTRACIÓN
Asesor(a) : DR. GUIZADO MOSCOSO, EDGAR

Después de realizado el análisis correspondiente en el Sistema Antiplagio URKUND, dicho documento presenta un **porcentaje de similitud de 9%**.

En tal sentido, de acuerdo a los criterios de porcentaje establecidos en el artículo 9 de la DIRECTIVA DE USO DEL SISTEMA ANTIPLAGIO URKUND, el cual indica que no se debe superar el 10%. Se declara, que el trabajo de investigación: SI Contiene un porcentaje aceptable de similitud, por lo que SI se aprueba su originalidad.

En señal de conformidad y verificación se entrega la presente constancia.

Fecha: 16/08/2021



Dr. ABRAHAM ERMITANIO HUAMAN ALMIRON
Dirección de Producción Intelectual



AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS

REPOSITORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Yo, KEVIN ALBERTO RAMÍREZ DEL ÁGUILA.

Autor de la TESIS titulada:

RELACIÓN ENTRE LA GESTIÓN TRIBUTARIA Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO, PERIODO 2019

Sustentada el año: 2021.

Con la asesoría de: DR. EDGAR GUIZADO MOSCOSO.

En la Facultad de: CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES.

Carrera Profesional de: ADMINISTRACIÓN

Autorizo la publicación:

- PARCIAL** Significa que se publicará en el repositorio institucional solo La caratula, la dedicatoria y el resumen de la tesis. Esta opción solo es válida marcar si su tesis o documento presenta material patentable, para ello deberá presentar el trámite de CATI y/o INDECOPI cuando se lo solicite la DGPI UNU.
- TOTAL** Significa que todo el contenido de la tesis y/o documento será publicada en el repositorio institucional.

De mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali (www.repositorio.unu.edu.pe), bajo los siguientes términos:

Primero: Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali **licencia no exclusiva** para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

Segundo: Declaro que la **tesis es una creación de mi autoría** y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas, caso contrario, me hago único(a) responsable de investigaciones y observaciones futuras, de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali y del Ministerio de Educación.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 05 / 11 / 2021

Email: KEVIN.TALZARFOX.ZERO@GMAIL.COM

Firma: [Firma manuscrita]

Teléfono: 992 242 892

DNI: 72121773

www.repositorio.unu.edu.pe

✉ repositorio@unu.edu.pe



AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS

REPOSITORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Yo, JOAO RUDMAR NORIEGA RENGIFO.

Autor de la TESIS titulada:

RELACION ENTRE LA GESTIÓN TRIBUTARIA Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO, PERIODO 2019??

Sustentada el año: 2021.

Con la asesoría de: DR. EDGAR GUIZADO MOSCOSO.

En la Facultad de: CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES.

Carrera Profesional de: ADMINISTRACIÓN.

Autorizo la publicación:

PARCIAL

Significa que se publicará en el repositorio institucional solo La caratula, la dedicatoria y el resumen de la tesis. Esta opción solo es válida marcar **si su tesis o documento presenta material patentable**, para ello deberá presentar el trámite de CATI y/o INDECOPI cuando se lo solicite la DGPI UNU.

TOTAL

Significa que todo el contenido de la tesis y/o documento será publicada en el repositorio institucional.

De mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali (www.repositorio.unu.edu.pe), bajo los siguientes términos:

Primero: Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali **licencia no exclusiva** para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

Segundo: Declaro que la **tesis es una creación de mi autoría** y exclusiva titularidad, por tanto, me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas, caso contrario, me hago único(a) responsable de investigaciones y observaciones futuras, de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali y del Ministerio de Educación.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 05 / 11 / 2021

Email: JOAORUDMAR@GMAIL.COM

Firma: 

Teléfono: 967 110 970

DNI: 81148535

www.repositorio.unu.edu.pe

✉ repositorio@unu.edu.pe



AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS
REPOSITORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Yo, Amanda Abigail Missly Grandez

Autor de la TESIS titulada:

"Relación entre la gestión tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la municipalidad provincial de coronel portillo periodo 2019"

Sustentada el año: 2021

Con la asesoría de: Dr. Edgar Guizado Moscoso

En la Facultad de: Ciencias Económicas, Administrativas y contables

Carrera Profesional de: Administración

Autorizo la publicación:

PARCIAL Significa que se publicará en el repositorio institucional solo La caratula, la dedicatoria y el resumen de la tesis. Esta opción solo es válida marcar **si su tesis o documento presenta material patentable**, para ello deberá presentar el trámite de CATI y/o INDECOPI cuando se lo solicite la DGPI UNU.

TOTAL Significa que todo el contenido de la tesis y/o documento será publicada en el repositorio institucional.

De mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali (www.repositorio.unu.edu.pe), bajo los siguientes términos:

Primero: Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali **licencia no exclusiva** para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

Segundo: Declaro que la **tesis es una creación de mi autoría** y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas, caso contrario, me hago único(a) responsable de investigaciones y observaciones futuras, de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali y del Ministerio de Educación.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 05 / 11 / 2021

Email: misslyamanda@gmail.com

Firma: 

Teléfono: 915212790

DNI: 71910822

www.repositorio.unu.edu.pe

✉ repositorio@unu.edu.pe

DEDICATORIA

A Dios, por darnos vida y salud en estos momentos de pandemia, a mis padres, por estar siempre pendiente con su apoyo en mis estudios universitarios.

Kevin Alberto.

A Dios, por darnos luz en el camino adecuado del éxito, a mis padres por darme su total apoyo en mis estudios para forjar mi carrera profesional.

Joao Rudmar.

A Dios, por encaminarme por el camino correcto, a mis padres por el grandioso apoyo tanto económico como afectivo para lograr este objetivo en mi vida que es obtener el título profesional universitario.

Amanda Abigail.

AGRADECIMIENTO

A todas las personas que nos ayudaron en el proceso de desarrollo de esta investigación titulada “Relación entre la Gestión Tributaria y el Cumplimiento de las Obligaciones tributarias en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, periodo 2019, ya que sin ellos no hubiese sido posible la presentación del informa final de la tesis y sustentarla para optar el Título Profesional de Licenciado de Administración.

A nuestro querido y estimado asesor de tesis, Dr. Edgar Guizado Moscoso, por su apoyo en todos los momentos que hemos necesitado de él, también por sus aportes para la presentación del informe final.

ÍNDICE DE CONTENIDO

	Pág.
DEDICATORIA.....	x
AGRADECIMIENTO.....	xi
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	xii
ÍNDICE DE TABLAS.....	xv
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xvi
RESUMEN.....	xvii
ABSTRACT.....	xviii
INTRODUCCIÓN.....	xix
CAPÍTULO I. EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN.....	1
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	3
1.2.1. Problema General.....	3
1.2.2. Problemas Específicos.....	3
1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	3
1.3.1. Objetivo General.....	3
1.3.2. Objetivos Específicos.....	4
1.4. HIPÓTESIS Y/O SISTEMA DE HIPÓTESIS.....	4
1.4.1. Hipótesis General.....	4
1.4.2. Hipótesis Específicas.....	4
1.5. VARIABLES.....	5
1.5.1. Variable Independiente.....	5
1.5.2. Variable Dependiente.....	5
1.5.3. Operacionalización de las variables.....	7

1.6. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	8
1.6.1. Justificación Teórica.....	8
1.6.2. Justificación Práctica.....	8
1.6.3. Justificación Metodológica.....	8
1.6.4. Justificación Social.....	9
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.....	10
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	10
2.1.1. A Nivel Internacional.....	10
2.1.2. A Nivel Nacional.....	12
2.1.3. A Nivel Local.....	13
2.2. BASES TEÓRICAS.....	15
2.2.1. Gestión Tributaria.....	15
2.2.2. Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias.....	21
2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS.....	24
CAPÍTULO III. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	27
3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	27
3.2. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....	27
3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	28
3.3.1. Población.....	28
3.3.2. Muestra.....	28
3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	29
3.4.1. Técnicas.....	29
3.4.2. Instrumentos de Recolección.....	29
3.4.3 Validez y Confiabilidad del Instrumento.....	30
3.5. PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS	30

3.6. TRATAMIENTO DE DATOS.....	30
CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	31
4.1. RESULTADOS.....	31
4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS.....	34
4.3. DISCUSIÓN.....	36
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	38
5.1. CONCLUSIONES.....	38
5.2. RECOMENDACIONES.....	39
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	40
ANEXO.....	45

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Operacionalización de las variables.....	7
Tabla 2. Población de la investigación.....	28
Tabla 3. Muestra de la investigación.....	29
Tabla 4. Resultados de la variable Gestión Tributaria y sus dimensiones.....	31
Tabla 5. Resultados de la variable Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias y sus dimensiones.....	32
Tabla 6. Prueba de normalidad.....	33
Tabla 7. Prueba de hipótesis.....	34

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Esquema del diseño de investigación.....	27
Figura 2. Variable 1 Gestión tributaria y sus dimensiones.....	31
Figura 3. Variable 2 Cumplimiento de las obligaciones tributarias y sus dimensiones.....	32

RESUMEN

El objetivo de la presente investigación fue determinar la relación que existe entre la gestión tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, periodo 2019, fue una investigación de tipo aplicada, descriptivo correlacional, tuvo una muestra poblacional de 45 unidades de análisis a quienes se les aplicó dos cuestionarios con escala de Likert y recabar información sobre las variables de este estudio. En cuanto a los resultados obtenidos se obtuvo que el 76.6% de los trabajadores municipales precisan que la Gestión Tributaria fue eficiente, por otra parte, el 55.6% de ellos mismos afirmaron que el Cumplimiento de las Obligaciones tributarias fue regular, así mismo se aceptó la hipótesis general, es decir que no existe una relación directa y significativa entre la gestión tributaria y el cumplimiento de las Obligaciones tributarias en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, periodo 2019, con una correlación Rho igual a 0.382 y un p-valor o Sig. (Bilateral) de 0.232.

Palabras claves: Gestión tributaria, cumplimiento de las obligaciones tributarias, Municipalidad.

ABSTRACT

The objective of this research was to determine the relationship that exists between tax management and compliance with tax obligations in the Provincial Municipality of Coronel Portillo, period 2019, it was an applied, descriptive correlational investigation, it had a population sample of 45 Analysis units to which two questionnaires with Likert scale were applied and information on the variables of this study was collected. Regarding the results obtained, it was obtained that 76.6% of municipal workers specify that Tax Management was efficient, on the other hand, 55.6% of them affirmed that Compliance with Tax Obligations was regular, likewise the general hypothesis, that is, there is no direct and significant relationship between tax management and compliance with tax obligations in the Provincial Municipality of Coronel Portillo, period 2019, with a Rho correlation equal to 0.382 and a pvalue or Sig. (Bilateral) of 0.232.

Keywords: Tax Management, compliance with tax obligations and Municipality.

INTRODUCCIÓN

Este estudio se centró básicamente en la búsqueda concerniente sobre la relación entre la Gestión Tributaria y el Cumplimiento de las Obligaciones tributarias en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo durante el periodo 2019, es así que dentro del trabajo citó y referenció información valiosa para sustentar el estudio de las variables antes mencionada de diversos repositorios y revistas científicas de universidades internacionales, nacionales y locales.

Las variables que se estudió fueron variable 1 Gestión Tributaria y variable 2 Cumplimiento de las obligaciones tributarias, por otra cuando nos referimos a la gestión tributaria definimos que “Es la agrupación de acciones relacionadas con la tributación, desde la perspectiva del contribuyente, que le permiten velar por su capacidad contributiva”. (Segura, 2017, p.18)

Así mismo, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones tributarias nos centramos de acuerdo al Código Tributario, Libro tercero, título 2, procedimiento de cobranza coactiva, el cumplimiento de las obligaciones fiscales considera la cultura tributaria, operaciones para el cumplimiento de las obligaciones tributarias, gestión de los tributos municipales y calidad del servicio público. (Citado por Fernández, 2017, p.29)

Finalmente, este estudio está conformado por cinco capítulos, siendo estas: Capítulo I, aborda el problema de investigación, en el capítulo II sobre el marco teórico, en el capítulo III todo en cuanto a la metodología empleada, en el capítulo IV se realizó los resultados y la discusión, y en el capítulo V se plasmó las conclusiones y recomendaciones arribados a partir de los resultados obtenidos.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Desde mucho tiempo se observa que las entidades públicas del estado descuidan sus funciones y no cumplen con los objetivos propuestos durante el año fiscal, el cual se refleja esto mediante el rechazo de la población en su conjunto, en donde se ve solo atraso y olvido en todos los servicios ante la comunidad. Siendo más precisos nos orientaremos especialmente a las municipalidades de todo el país, ya que el título de este estudio lo amerita y también existe una gran preocupación por parte de los trabajadores y usuarios en su conjunto y en especial al personal que labora en el área de tributación y al contribuyente que acude a dicha institución.

De acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades LEY N° 27972, en su título preliminar, artículo I, párrafo 2, precisa que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. De acuerdo a las líneas antes mencionado podemos afirmar que la municipalidad es el ente estatal que elabora, planifica y desarrolla la gestión tributaria en su zona o jurisdicción donde se ubica, para de esta manera contribuir en el crecimiento y desarrollo de la región y la localidad.

Sin embargo, no solo es responsabilidad de la municipalidad gestionar los tributos, sino también de los contribuyentes en tener una cultura tributaria en cumplir sus obligaciones fiscales acorde a lo

programado por el ente encargado y esto solo se realizaría si la municipalidad no descuida y planifica de manera oportuna y real, dando facilidades y oportunidades a los contribuyentes en su conjunto para evitar que ellos se conviertan en evasores tributarios y no ayude a mejorar la gestión de la misma para fines que beneficien a la población en su conjunto.

Es claro que para tener una buena gestión tributaria, el área responsable en su conjunto del recaudo de los tributos debe mejorar los siguientes aspectos, es decir el registro y mantenimiento de la información tributaria; mejorar la gestión de la recaudación municipal; dar orientación y atención al contribuyente de manera permanente y asertivas y finalmente realizar una fiscalización tributaria persistente y sin caer en la tentación de los actos de corrupción. Por otra parte, también debe realizar planes y actividades para el cumplimiento de las obligaciones tributarias, de esta manera generar una cultura Tributaria; mejorar las operaciones para el cumplimiento de las obligaciones tributarias y brindar una calidad del servicio público a la población de su jurisdicción.

Es por ello que este estudio y los investigadores tienen la obligación y la necesidad como parte de la solución a problemas que ayuden a mejorar y desarrollar a las municipalidades y por ende dar mejor calidad de vida a los contribuyentes en su conjunto, siendo la preocupación e interés de determinar la relación existente entre la gestión tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales en la municipalidad de Coronel Portillo durante el periodo 2019.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema General

- ¿De qué manera la gestión tributaria se relaciona con el Cumplimiento de las Obligaciones tributarias en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, periodo 2019?

1.2.2. Problemas Específicos

- ¿De qué manera la gestión tributaria se relaciona con la cultura tributaria en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, periodo 2019?
- ¿De qué manera la gestión tributaria se relaciona con las Operaciones para el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, periodo 2019?
- ¿De qué manera la gestión tributaria se relaciona con la Calidad del servicio público en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, periodo 2019?

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. Objetivo General

- Determinar la relación que existe entre la gestión tributaria y el cumplimiento de las Obligaciones tributarias en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, periodo 2019.

1.3.2. Objetivos Específicos

- Determinar la relación que existe entre la gestión tributaria y la cultura tributaria en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, periodo 2019.
- Determinar la relación que existe entre la gestión tributaria y las operaciones para el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, periodo 2019.
- Determinar la relación que existe entre la gestión tributaria y la calidad del servicio público en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, periodo 2019.

1.4. HIPÓTESIS Y/O SISTEMA DE HIPÓTESIS

1.4.1. Hipótesis General

- Existe una relación directa y significativa entre la gestión tributaria y el cumplimiento de las Obligaciones tributarias en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, periodo 2019.

1.4.2. Hipótesis Específicas

- Existe una relación directa y significativa entre la gestión tributaria y la cultura tributaria en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, periodo 2019.
- Existe una relación directa y significativa entre la gestión tributaria y las operaciones para el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, periodo 2019.

- Existe una relación directa y significativa entre la gestión tributaria y la calidad del servicio público en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, periodo 2019.

1.5. VARIABLES

1.5.1. Variable Independiente

- Gestión Tributaria.

Definición Conceptual

De acuerdo a Fernández (2017), en su trabajo de investigación nos sugiere que la gestión tributaria considera el registro y mantenimiento de la información tributaria, gestión de la recaudación municipal, orientación y atención al contribuyente y fiscalización tributaria. (p.11)

Definición Operacional

Operacionalmente esta variable se medirá mediante sus dimensiones registro de los contribuyentes, gestión de la recaudación municipal, orientación y atención al contribuyente y fiscalización tributaria.

1.5.2. Variable Dependiente

- Cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Definición Conceptual

De acuerdo al Código Tributario, Libro tercero, título 2, procedimiento de cobranza coactiva, citado por Fernández (2017), el cumplimiento de las

obligaciones fiscales considera la cultura tributaria, operaciones para el cumplimiento de las obligaciones tributarias, gestión de los tributos municipales y calidad del servicio público. (p.29)

Definición Operacional

Operacionalmente esta variable se medirá mediante sus dimensiones de educación tributaria, cumplimiento de objetivos y metas y calidad del servicio público.

1.5.3. Operacionalización de variables

Tabla 1. Operacionalización de las variables.

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA	NIVEL
Variable 1 Gestión tributaria	Registro de los contribuyentes	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de la información tributaria. • Mantenimiento de la información tributaria. • Sistematización de la recaudación tributaria. • Progreso permanente de mejora en los procesos de registro tributario. • Soporte informático moderno para el registro de información tributaria. 		
	Gestión de recaudación municipal	<ul style="list-style-type: none"> • Transparencia en la gestión de recaudación. • Equidad en la gestión de la recaudación. • Implementación de sanciones y cobro de multas. 	Siempre (3) A veces (2) Nunca (1)	Eficiente Regular Deficiente
	Orientación atención contribuyente	<ul style="list-style-type: none"> • Satisfacción adecuada a los contribuyentes. • Orientación adecuada a los contribuyentes. • Colaboración para el cumplimiento de las obligaciones tributarias. • Registro correcto de los datos. 		
	Fiscalización tributaria.	<ul style="list-style-type: none"> • Inspección del cumplimiento de obligaciones tributarias. • Investigación del cumplimiento de obligaciones tributarias. • Control del cumplimiento de obligaciones tributarias. 		
Variable 2 Cumplimiento de las obligaciones tributarias	Educación Tributaria	<ul style="list-style-type: none"> • Cultura tributaria. • Conciencia tributaria. • Compromiso tributario. 		
	Cumplimiento de Objetivos y Metas	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de los objetivos trazados. • Ejecución de la amnistía tributaria. • Beneficios tributarios de impuesto. 	Siempre (3) A veces (2) Nunca (1)	Alto Regular Bajo
	Calidad del servicio público	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de recojo de residuos sólidos. • Servicio de barridos de calles. • Servicio parques y jardines. • Servicio de Serenazgos. 		

Fuente: Elaboración propia.

1.6. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.6.1. Justificación Teórica

Este estudio se sustentará en base a los estudios citados, teorías y definiciones conceptuales sobre la gestión tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el municipio de la provincia de Coronel Portillo, que brindará a la comunidad universitaria y científica.

1.6.2. Justificación Práctica

Esta investigación cualitativa, se sustentará desde lo práctico porque dará a conocer a los trabajadores o encargados del área de tributación de la Municipalidad de la provincia de Coronel Portillo de manera práctica donde o en qué aspecto mejorar para poder realizar una buena gestión tributaria y de esta manera generar buenas prácticas sobre el cumplimiento de las obligaciones.

1.6.3. Justificación Metodológica

Este estudio se justificará desde lo metodológico, ya que empleará y proporcionará a la comunidad universitaria métodos, técnicas, e instrumentos para poder recabar la información precisa y relevante sobre las variables de estudio gestión tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

1.6.4. Justificación Social

Finalmente, este trabajo de investigación se justificará, ya que de una u otra manera estas variables mejorará el aspecto social, es decir mejores desde el momento que nuestra muestra serán los trabajadores de la municipalidad, es decir la sociedad, este estudio brindará dimensiones e indicadores de las variables de estudio en donde ayudaran para tener una buena gestión de los tributos y un eficiente cumplimiento de las obligaciones tributarias en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. A Nivel Internacional

Nieto (2014), en su tesis El cumplimiento de las obligaciones fiscales y la presión fiscal indirecta en el sector textil del Cantón Pelileo, concluyó que: En relación a los resultados conseguidos, el valor de Z calculada es de 4,7972 que es un valor mayor a 1,96, se rechaza la premisa nula (H0) y se acepta la alterna, (H1) o sea, el cumplimiento de las obligaciones fiscales si incide en el crecimiento de la presión fiscal indirecta en la zona textil del cantón Pelileo. (p.103)

Vargas (2017), en su tesis El costo de la transacción tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales en las pequeñas y medianas empresas, sector comercio de la provincia de Tungurahua, concluyó que: Tenemos la posibilidad de deducir que, a pesar que la mayor parte de usuarios cumplen sus obligaciones por exigencia, se está construyendo conciencia tributaria en la colectividad, aun cuando se han logrado gigantes adelantos en dichos temas. Entre los proyectos que se hallan en marcha es la facturación electrónica, que la mayor parte de gente lo desconoce o no accede por el instante a este servicio, empero que sin lugar a dudas alguna aportará monumentales beneficios al Fisco, al propio contribuyente e incluso al medio ambiente por cuanto representa un ahorro importante de papel. (p.129)

Alaña, Gonzaga y Yáñez (2018), en sus estudios denominado Gestión tributaria a microempresarios mediante la creación del centro de asesoría caso: UMET Sede Machala, concluyeron que: La gestión tributaria en el Ecuador muchas veces emite reformas, de esta forma el cumplimiento tributario que realizan los contribuyentes de baja renta se vuelve complejo, exigiendo a los mismos a una constante revisión de los puntos tributarios, lo cual se hace elemental la construcción del centro de asesoría fiscal. Es fundamental tener en cuenta que la gestión tributaria busca crear en la sociedad una cultura tributaria y un cumplimiento voluntario conforme a la normativa vigente, exigiendo a los contribuyentes una constante revisión de los puntos tributario, lo cual hace primordial la construcción de un centro gratuito de asesoría contable. (p.87)

Llanos y Guachichullca (2012), en su tesis Propuesta de procesos para la gestión tributaria de los impuestos de matrículas y patentes e impuesto de 1.5 mil sobre los activos totales en el municipio de Cuenca para el caso de omisos o no declarantes, concluyeron que: En Ecuador, la administración tributaria juega un papel importante, al igual que la recaudación misma, y los contribuyentes cumplen con sus obligaciones tributarias de manera voluntaria sin recurrir a las sanciones establecidas por las leyes y ordenanzas tributarias aprobadas por las autoridades locales. su ordenanza, brindando una breve introducción a los impuestos, los plazos fijos y las normas correspondientes en materia de sanciones por incumplimiento de las actividades comerciales de las personas naturales y jurídicas, indicando el importe en el detalle fiscal de la tasa turística en este caso y 1,5 por 1.000 activos totales. Veo que sí. Momento de la base

imponible para calcular cada pago de cada contribuyente. (p.137)

2.1.2. A Nivel Nacional

Ramos (2017), en su tesis Cumplimiento de las obligaciones tributarias y no tributarias con el gobierno central y municipal de los comerciantes del mercado internacional de San José de la Ciudad de Juliaca periodo 2016, concluyó que: El 72% de los comerciantes en el mercado internacional de San José en Juliaca no están registrados en el RUC, el 53% no están sujetos a impuestos y las autoridades fiscales no están presentes en ese mercado. Piense en ello como un ser hostil. Y para cumplir con las obligaciones de exención de impuestos, los comerciantes del Mercado Internacional de San José en la ciudad de Juliaca casi siempre han abolido los pagos a la ciudad por conceptos como permisos en papel, rentas y mejoras. Y transferir. (p.X-XI)

Segura (2017), en su tesis Gestión Tributaria y su influencia en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de las bodegas en el nuevo régimen único simplificado, del Cercado de Tacna. Año 2015, concluyó que: Según los resultados, se verificó que la administración tributaria por los dueños de las bodegas del cercado de Tacna, es regularmente eficiente en un 48,6% y deficiente en un 30,6%; por lo cual se infiere que los dueños de las bodegas desarrollan en forma regularmente eficiente, la planeación tributaria y control tributario, referente al pago, compras, ventas, y al archivamiento y exhibición de documentos. Con respecto al cumplimiento de obligaciones fiscales, se concluyó que es regularmente eficiente en un 40,3%, y bajo en un 37,5%; por tal motivo, se asume que los dueños de las

bodegas cumplen en forma regular en las obligaciones tributarias y fundamentales. (p.XI)

Fernández (2017), en su tesis Gestión Tributaria y el cumplimiento de obligaciones en la municipalidad Distrital de Pocollay, periodo 2011-2015, concluyó que teniendo en cuenta que el valor de P inferior que 0,05 (0.001); por ende, se rechaza la hipótesis nula y se concluye con un nivel de significancia del 0.95 que: La Gestión tributaria se relaciona de manera significativa con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la Municipalidad Distrital de Pocollay en el periodo 2011 – 2015.

Carranza (2019), en su estudio La gestión tributaria y su relación con el contribuyente de la municipalidad provincial de San Ignacio – 2018, concluyó que: Existe un buen vínculo entre el servicio al cliente y la satisfacción. Sin embargo, los comentarios de los contribuyentes se dividieron en “satisfecho” e “insatisfecho”, por lo que se hizo una investigación para conocer qué está pasando con este organismo público descentralizado, que cumple la función de administrar, fiscalizar y recaudar los ingresos tributarios y no tributarios del gobierno provincial de San Ignacio.

2.1.3. A Nivel Local

De Pinho (2017), en su tesis Fiscalización de los regímenes de rentas de tercera categoría, y cumplimiento de las obligaciones tributarias en el centro comercial polvos azules de la ciudad de Pucallpa, 2016, concluyó que: Los resultados obtenidos después de aplicar el modelo estadístico de Pearson, el coeficiente de correlación fueron los siguientes:

Para los controles del sistema de ingresos, tercera categoría y cumplimiento tributario, el resultado final es muy positivo en $p = 0,92$. Para el nuevo Mediador de Modo Simple y Cumplimiento Tributario, el resultado final fue 0,46 moderadamente positivo. Del mismo modo, para un mediador especial de impuesto sobre la renta y cumplimiento tributario, el resultado final es 0,80 positivo. Conclusión: Después de aplicar las estadísticas de Pearson, el coeficiente de correlación es positivo 0.92, que es muy alto y significativo. $p = 0,027 < 0,05$, es decir, se rechaza la hipótesis nula y se extrae una conclusión a fiscalización de regímenes de rentas de tercera categoría se relaciona significativamente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el centro comercial Polvos Azules de la ciudad de Pucallpa, 2016.

Valera, Tueros y Riveiro (2017), en su tesis Responsabilidad tributaria y la informalidad de los comerciantes del mercado minorista de Pucallpa, 2017, concluyó que: En el mercado minorista de Pucallpa 2017, existe una relación positiva muy pobre e insignificante entre las obligaciones tributarias y el comercio informal, y la responsabilidad social decide no revertir a los vendedores informales en el mercado minorista de Pucallpa.

Castillo y Huamán (2017), en su tesis Cultura tributaria y obligaciones tributarias en los micro empresarios del Huequito N° 1 Sector Ropas del Distrito de Callería, 2016, concluyó que: El 66,67% cree que la SUNAT comunica y orienta correctamente a los contribuyentes. El 66,67% dijo que está evitando obligaciones tributarias porque cree que los contribuyentes son para beneficio personal. El 50% dijo conocer las

sanciones previstas por el incumplimiento de las obligaciones tributarias. La conclusión es la siguiente. Existe una relación muy significativa entre cultura fiscal y obligaciones fiscales ($P < 0.01$), con una asociación modesta de 0.603 y $p = 0.00$.

Taminchi (2018), en su estudio Conocimiento tributario y cumplimiento de las obligaciones tributarias en las MYPES del Jr. Libertad cuadra N° 10 Pucallpa 2017, concluyó que: En cuanto al conocimiento tributario y al cumplimiento de las obligaciones tributarias, la correlación es de 0,99 y $p = 0,00$, que es positiva, muy alta y significativa. Para un conocimiento claro y cumplimiento de las obligaciones públicas, la correlación es de 0,99 y $p = 0,00$, que es positiva, muy alta y significativa. Cuando se trata de conocimiento táctico y cumplimiento de obligaciones importantes, la correlación es 0,99 y $p = 0,00$, que es muy alta y simplemente significativa.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. Gestión Tributaria

Según Segura (2017), define a la gestión tributaria que: “Es la agrupación de acciones relacionadas con la tributación, desde la perspectiva del contribuyente, que le permiten velar por su capacidad contributiva”. (p.18)

De acuerdo a Fernández (2017), en su trabajo de investigación nos propone que la gestión tributaria considera el registro y mantenimiento de la información tributaria, gestión de la recaudación municipal, orientación y

atención al contribuyente y fiscalización tributaria. (p.11)

De acuerdo a la Ley 58/2003 (2017), la Ley general tributaria y sus reglamentos (2017), en su CAPÍTULO III Actuaciones y procedimiento de gestión tributaria Sección 1. Disposiciones generales Artículo 117. La gestión tributaria.

Establecer que la administración tributaria incluye, entre otras cosas, la recepción y tramitación de declaraciones de impuestos, autoliquidaciones, reporte de datos y otros documentos de importancia financiera. Verificar y realizar devoluciones de acuerdo con las leyes fiscales. Registrar y verificar el origen de los incentivos fiscales. Realizar acciones de validación de datos. Emisión de certificados fiscales; Preparar y mantener auditorías fiscales. Información y soporte tributario.

Según Alaña, Gonzaga y Yáñez (2018), precisan que la gestión tributaria se conoce como una serie de acciones iniciadas por el Departamento de Acción Financiera para diseñar incentivos fiscales y tributarios para empresas y contribuyentes de bajos ingresos para que puedan disfrutar de beneficios económicos. Asimismo, existen incentivos fiscales creados para atraer contribuyentes. Actualmente, debido a la globalización, los países tienden a tener que competir mejor en la administración tributaria para atraer inversionistas nacionales o extranjeros. (p.84)

Según Carranza (2019), define a la gestión tributaria que son: Las funciones administrativas para la aplicación de impuestos incluyen la cuantificación y determinación de la obligación tributaria, la autoridad reguladora que verifica la conducta del contribuyente y todas las

actividades relacionadas con el cobro o pago de la obligación tributaria de cada ciudad. (p.11)

Carranza también nos afirma que para el cumplimiento eficiente la gestión tributaria debe contar con equipos electrónicos modernos para brindar información oportuna y eficaz necesarias para el desarrollo de su actuación que, en definitiva, suponen un ahorro de los costes de tramitación tanto para la Administración como para el administrado. (p.12)

2.2.1.1. Elementos de la Gestión Tributaria

En base al estudio de Segura (2017), podemos citar los siguientes elementos de la gestión tributaria:

Planificación tributaria

La planificación tributaria hace referencia al proceso de pago a cuenta, como los pagos a cuenta mensual, verificando la fecha de vencimiento de la cuota mensual, y las formas de pago.

Control tributario

El control tributario hace referencia al proceso de pago a cuenta, como los pagos a cuenta mensual, verificando la fecha de vencimiento de la cuota mensual, y las formas de pago.

2.2.1.2. Fases del procedimiento de una gestión tributaria

Según la Ley 58/2003 (2017), la Ley general tributaria y sus reglamentos (2017), expresa las siguientes fases para el procedimiento de

una gestión tributaria:

Iniciación

En esta fase se lleva a cabo a través de la comunicación al contribuyente relacionado a sus derechos y obligaciones.

Verificación de datos y comprobación de valores

En esta fase se debe de verificar los datos personales y familiares del contribuyente, así como su situación económica actual que establece su credibilidad a los pagos tributarios que le corresponde realizar.

Liquidación provisional

Serán declaraciones provisionales todas aquellas que no se consideren definitivas. Mediante este tipo de declaración la Administración calcula y determina la deuda, la notifica y exige su importe al deudor tributario.

Liquidación definitiva

Esta fase concluye el procedimiento de liquidación de los tributos confirmando o rectificando la anterior liquidación provisional y constituye un acto administrativo que puede ser revisado por cualquier persona, ya que es una información pública. Con este acto se le comunica al contribuyente el importe definitivo de su deuda tributaria.

2.2.1.3. Gestión de los tributos municipales

Según Munch (2010), citado por Fernández (2017), quien nos define que una gestión de los tributos municipales:

Se basa en la administración es un proceso por medio del cual se coordinan y optimizan los recursos de un conjunto social con el propósito de conseguir la máxima efectividad, calidad, productividad y competitividad en la consecución de sus fines. Por medio de técnicas de administración se simplifica el trabajo y se establecen principios, procedimientos y métodos para poder hacer más grande productividad y eficiencia en esta situación de los tributos municipales. (p.46)

2.2.1.4. Dimensiones de la Gestión Tributaria

Registro y mantenimiento de la información tributaria

Según la SENIAT (2015, p.8), citado por Fernández (2017), quienes hacen referencia al registro de los contribuyentes que:

La gestión incluye un proceso mediante el cual se coordinan y optimizan los recursos de un grupo social para lograr la máxima eficiencia, calidad, productividad y competitividad en el logro de ese objetivo. La técnica de gestión simplifica el trabajo y establece los principios, métodos y procedimientos para incrementar la productividad y eficiencia del impuesto predial en este caso. Es la cesión o reconocimiento del contribuyente como contribuyente donde se desarrolla la actividad empresarial. Esta situación puede ser reproducida por las personas naturales, las personas jurídicas, las demás personas jurídicas a las que

pertenezcan los estatutos legales y las organizaciones o comunidades que conforman una unidad económica con bienes y recursos. Función autónoma. (p.23)

Gestión de la recaudación municipal

Es la acción desarrollada por la administración para hacer ingresar a la hacienda municipal el producto de los impuestos, en el ejercicio fiscal. (Munch, 2010)

Orientación y atención al contribuyente

Es un conjunto de actividades realizadas por las autoridades fiscales locales en respuesta a las solicitudes de información, asesoramiento y asistencia necesarios para cumplir con las obligaciones tributarias. Tiene los siguientes propósitos: satisfacer a los contribuyentes y estar plenamente orientado. Colaborar para cumplir con las obligaciones fiscales y registrar datos precisos. (MEF, 2015)

Fiscalización tributaria

Fernández (2017), define que la fiscalización tributaria; incluye la inspección, investigación y gestión del cumplimiento tributario. Es decir, las autoridades fiscales verifican físicamente los documentos del deudor para asegurarse de que cumplen estrictamente no solo con las obligaciones tributarias básicas (importantes), sino también con las obligaciones tributarias adicionales. (p.38)

2.2.2. Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias

De acuerdo al Código Tributario, Libro tercero, título 2, procedimiento de cobranza coactiva, citado por Fernández (2017), el cumplimiento de las obligaciones fiscales considera la cultura tributaria, operaciones para el cumplimiento de las obligaciones tributarias, gestión de los tributos municipales y calidad del servicio público. (p.29)

Las obligaciones tributarias, es el vínculo entre el Acreedor y el Deudor Tributario, establecido por la Ley que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente Nacimiento de la obligación tributaria La obligación tributaria nace cuando se realiza el hecho previsto en la Ley, como generador de dicha obligación. (SUNAT, 2016)

2.2.2.1. Obligaciones tributarias

La obligación tributaria es aquella obligación que surge como consecuencia de la necesidad de pagar tributos para el sostenimiento de los gastos del estado. (López, 2020)

La obligación tributaria apela al deber, de índole jurídico fiscal, de personas físicas, jurídicos u otros del pago de impuestos, así como de sus requerimientos formales. (Debitoor, s.f.)

2.2.2.2. Elementos de las obligaciones tributarias

López (2020), nos indica los siguientes elementos de las obligaciones tributarias:

- **Sujeto activo:** Es quien reclama el pago de los tributos (la Administración).
- **Sujeto pasivo:** Son aquellos que están obligados al pago del tributo.
- **Contribuyente:** Todos aquellos que cumplen con el pago de la obligación tributaria.
- **Hecho imponible:** Circunstancias que generan la obligación de pagar un tributo.
- **Base imponible:** Cuantía sobre la que se calcula el impuesto.
- **Tipo de gravamen:** Porcentaje que se le aplica a la base imponible para calcular la cuota tributaria.
- **Cuota tributaria:** Cantidad que debe abonar el sujeto pasivo para el pago de un tributo.

2.2.2.3. Dimensión del Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias

Educación Tributaria

Es la forma en que los individuos de una sociedad construyen una imagen de los impuestos a partir de una combinación de información y experiencia sobre la acción y desempeño del estado, relacionado como variables importantes la carga tributaria del compromiso de contribuyente y la acción del estado. (Marquina, 2017, p.13)

Cumplimiento de Objetivos y Metas

En base a Chigne y Cruz (2014), quienes nos sugieren las siguientes operaciones para el cumplimiento de las obligaciones tributarias: ejecución de la amnistía tributaria, entiéndase las amnistías aquellas que comprenden un programa o paquete de medidas tributarias que podrían bien calificar dentro de un concepto de beneficio tributario. Ellas conllevan, normalmente, una condonación total o parcial de componentes de ciertas deudas tributarias (tributo, multa, intereses moratorios, compensatorios) su fraccionamiento o su aplazamiento, o ambos, y rebajas en los factores de actualización de la deuda, incluso las amnistías tributarias pueden, a su vez, ir acompañadas del perdón de sanciones administrativas no pecuniarias y hasta, a veces, de tipo criminal. También tenemos a los Beneficios tributarios de los impuestos municipales, entendiéndose esto como los tratamientos normativos que implican por parte del Estado una disminución total o parcial del monto de la obligación tributaria o la

postergación de la exigibilidad de dicha obligación. Por lo tanto, el objetivo de los beneficios tributarios es reducir la base imponible o disminuir la alícuota.

Calidad del servicio público

Según Herrera y Vergara (2014, p.24) citado por Carranza (2019), definen a la calidad como:

Un conjunto de características que un cliente afirma proporcionar a un producto o servicio comprado que afecta directamente la satisfacción de las necesidades del cliente. Si el usuario es el único responsable del rendimiento y este producto cumple, indica la calidad de los bienes o servicios. Su expectativa es que sea de buena calidad, pero de lo contrario, la calidad que el cliente ha proporcionado para el producto será "deficiente".
(p.13)

2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS

- **Gestión**

Una gestión es el conjunto de directrices y estrategias tomadas por un determinado grupo para llevar adelante una organización y alcanzar las metas propuestas. (Deborah, 2015)

- **Tributos**

Torres (2014, citado en Segura, 2017), sostuvo que: Lo que exige un estado para una manifestación particular de capacidad económica es generalmente un beneficio monetario. Mediante el ejercicio del

poder del imperio, para recaudar fondos para el gasto público o para obtener recursos para lograr otros fines de interés público. (p.30-31)

- **Contribuyente**

Según Cabanellas (2015, p.2), citado por Carranza (2019), definió al termino contribuyente como: “A la persona que paga o satisface las contribuciones o impuestos del Estado, por una provincia o municipio, a cambio de ello recibe calidad de vida en la realización de obras por parte de las autoridades municipales”. (p.13)

- **Administración tributaria**

Es “uno de los componentes básicos en la aplicación de cualquier sistema fiscal. Así, dependiendo de la valoración que realicemos, podremos constatar en qué medida los objetivos trazados por la autoridad municipal han sido “alcanzados. (Carranza, 2019, p.13)

- **Impuesto**

Bravo (2003) citado por Segura (2017), quien define que: “Es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador una situación independiente de toda actividad estatal relativa al contribuyente” (p.31)

- **Arbitrios**

Según Munch (2010), define a los arbitrios que son tasas que se pagan por la prestación o mantenimiento de un servicio público.

- **Tasas**

Bravo (2003, citado por Segura, 2017), precisó que: “es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva por el estado de un servicio público individualizado en el contribuyente”. (p.31)

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación fue aplicada, ya que se buscó el uso de los conocimientos que se van adquiriendo, así mismo, hizo la verificación de la teoría con la realidad, puesto que se direccionaron en su aplicación inmediata y no al desarrollo de teorías. (Behar, 2008)

3.2. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El estudio fue de diseño no experimental, ya que no se manipuló el factor causal para la determinación posterior en su relación con los efectos. Sólo se describieron y se analizaron su incidencia e interrelación en un momento dado de las variables. Es de diseño transversal, ya que los objetivos generales y específicos estuvieron dirigidos al análisis del estado de las variables, a través del trabajo de campo y la recolección de datos en un solo tiempo establecido. (Sánchez y Reyes, 2015)

El diseño de investigación de este estudio y con esta naturaleza es no experimental, de corte transversal con su diseño descriptivo correlacional, su esquema fue el siguiente:

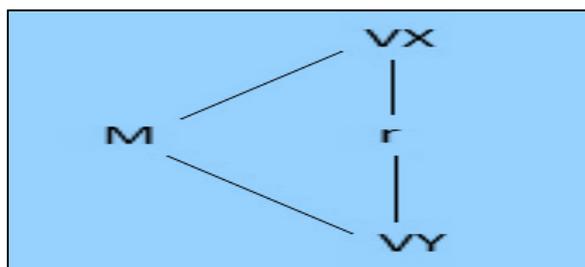


Figura 1. Esquema del diseño de investigación.

Dónde:

M = Muestra.

Vx = Medición de la variable 1 gestión tributaria.

Vy = Medición de la variable 2 cumplimiento de las obligaciones tributarias.

r = Correlación.

3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.3.1. Población

Para este estudio la población estuvo conformada por todos los trabajadores de la Gerencia de Servicios de Administración Tributaria Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, así:

Tabla 2. Población de la investigación.

Sección	Población
Trabajadores de la Gerencia de Servicios Administración Tributaria MPCP	45
Total	45

Fuente: Elaboración propia.

3.3.2. Muestra

La muestra de este estudio fue una muestra poblacional por ser muy pequeña la población, y elegida mediante un muestreo no probabilístico, de tipo juicio personal de los investigadores. (Malhotra, 2008, p.332-360)

Tabla 3. Muestra de la investigación.

Sección	Muestra poblacional
Trabajadores de la Gerencia de Servicios de Administración Tributaria MPCP	45
Total	45

Fuente: Elaboración propia.

3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN

3.4.1. Técnicas

La técnica que se empleó en esta investigación, fue la encuesta que sirvió para recolectar la información necesaria de ambas variables de estudio.

3.4.2. Instrumentos de Recolección

Este estudio utilizó dos instrumentos para las dos variables de estudio de tipo cuestionario y estuvo elaborada de la siguiente manera:

Para la variable 1: Gestión Tributaria

El instrumento que se utilizó fue un cuestionario con 15 ítems (5 por dimensión), con escalas de puntuación siempre (3), a veces (2) y nunca (1) y niveles de eficiente, regular y deficiente para medir la variable y para las dimensiones.

Para la variable 2: Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias

El instrumento que se utilizó fue un cuestionario con 15 ítems (5 por dimensión), con escalas de puntuación siempre (3), a veces (2) y nunca (1) y niveles de alto, regular y bajo para medir la variable y para las dimensiones.

3.4.3. Validez y Confiabilidad del Instrumento

Se seleccionaron profesionales de la especialidad el cual dieron sus juicios de expertos en una ficha de validación (Ver anexo 3) de los dos instrumentos que se empleó en esta investigación y de esta manera dio su seguridad de aplicación y uso para otros estudios.

3.5. PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Se acudió a la sede de investigación y se solicitó permiso a las autoridades para aplicar los cuestionarios para poder recabar información de las variables de estudio.

3.6. TRATAMIENTO DE DATOS

Se empleó el software SPSS 26 para el tratamiento de los datos mediante la estadística descriptiva e inferencial, tal cual se evidencia en el capítulo siguiente.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS

Tabla 4. Resultados de la variable Gestión Tributaria y sus dimensiones.

	Dimensión 1		Dimensión 2		Dimensión 3		Variable 1	
	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%
Deficiente	4	8,9%	4	8,9%	4	8,9%	4	8,9%
Regular	16	35,6%	10	22,2%	10	22,2%	7	15,6%
Eficiente	25	55,6%	31	68,9%	31	68,9%	34	75,6%
Total	45	100,0%	45	100,0%	45	100,0%	45	100,0%

Fuente: Anexo 6.

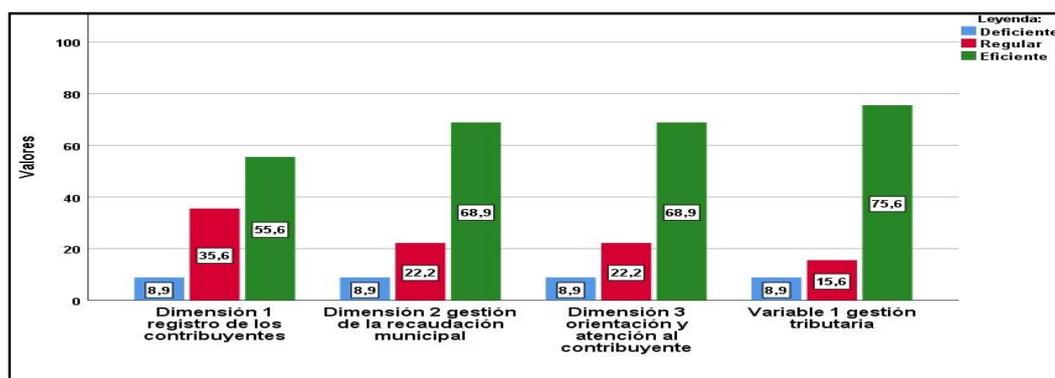


Figura 2. Variable 1 gestión tributaria y sus dimensiones.

Interpretación:

Luego de haber aplicado los instrumentos de este estudio, se tuvo que el 75.6% del total de trabajadores precisaron que la gestión tributaria en Municipalidad de Coronel Portillo es eficiente; en cuanto a las dimensiones se obtuvo que el registro de los contribuyentes, gestión de recaudación municipal, la orientación y atención al contribuyente es eficiente con 55.6% para dimensión 1, 68.9% para la dimensión 2 y 3.

Tabla 5. Resultados de la variable Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias y sus dimensiones.

	Dimensión 1		Dimensión 2		Dimensión 3		Variable 2	
	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%
Bajo	0	0,0%	1	2,2%	0	0,0%	0	0,0%
Regular	29	64,4%	27	60,0%	24	53,3%	25	55,6%
Alto	16	35,6%	17	37,8%	21	46,7%	20	44,4%
Total	45	100,0%	45	100,0%	45	100,0%	45	100,0%

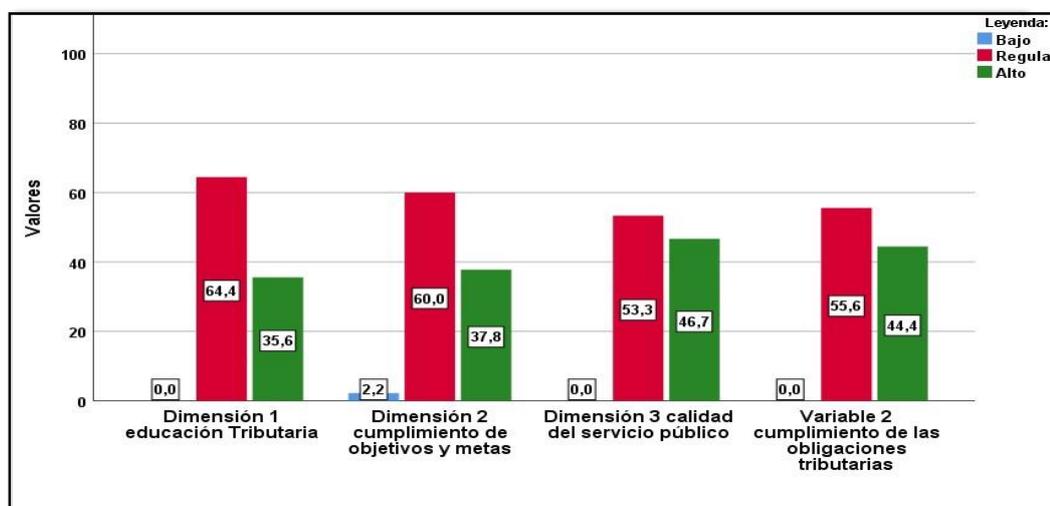


Figura 3. Variable 2 cumplimiento de las obligaciones tributarias y sus dimensiones.

Interpretación:

Luego de haber aplicado los instrumentos de este estudio, se tuvo que el 55.6% del total de trabajadores precisaron que el cumplimiento de las obligaciones tributarias en Municipalidad de Coronel Portillo es regular; en cuanto a las dimensiones se obtuvo que la educación tributaria, cumplimiento de objetivos y metas, la calidad del servicio público es regular con un 64.4%, 60% y 53.3% respectivamente.

Tabla 6. Prueba de normalidad.

	Kolmogorov-Smirnov			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Dimensión 1 registro de los contribuyentes	,194	45	,000	,901	45	,001
Dimensión 2 gestión de la recaudación municipal	,290	45	,000	,790	45	,000
Dimensión 3 orientación y atención al contribuyente	,271	45	,000	,811	45	,000
Variable 1 gestión tributaria	,284	45	,000	,705	45	,000
Dimensión 1 educación Tributaria	,162	45	,004	,941	45	,023
Dimensión 2 cumplimiento de objetivos y metas	,128	45	,063	,949	45	,048
Dimensión 3 calidad del servicio público	,177	45	,001	,926	45	,007
Variable 2 cumplimiento de las obligaciones tributarias	,184	45	,001	,951	45	,055

Fuente: SPSS 26.0.

Interpretación:

Luego de procesar los datos en el software SPSS 26.0 los datos obtenidos de los instrumentos se tuvieron que la prueba normalidad de acuerdo al tamaño de la muestra fue Shapiro Wilk y dentro de ella todos los Sig. son menores de 0.05 y esto condiciona emplear en las contrastaciones de hipótesis la prueba de Rho de Spearman.

4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

La prueba de hipótesis que se emplearon en este estudio fue la de Rho de Spearman de acuerdo a los resultados de la prueba de normalidad y luego de procesar los datos obtenidos de los instrumentos se obtuvo los resultados:

Tabla 7. Prueba de hipótesis.

		Dimensión	Dimensión	Dimensión	Variable
		1	2	3	2
Rho de Spearman	V1 gestión tributaria	,395	,316	,346	,382
		,200	,216	,339	,232
		N	45	45	45

Fuente: SPSS 26. 0.

Contraste de la Hipótesis General

De la tabla 7 se observa los resultados de la prueba de hipótesis general, donde se tuvo que el valor de Rho es 0.382 estableciéndonos una correlación positiva baja, también se tuvo un Sig. (Bilateral) de 0.232 mayor de 0.05, el cual nos establece el rechazo de la hipótesis, es decir que no existe una relación directa y significativa entre la gestión tributaria y el cumplimiento de las Obligaciones tributarias en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, periodo 2019.

Contraste de la Hipótesis Específica 1

De la tabla 7 se observa los resultados de la prueba de hipótesis específica 1, donde se tuvo que el valor de Rho es 0.395 estableciéndonos una correlación positiva baja, también se tuvo un Sig. (Bilateral) de 0.200 mayor de 0.05, el cual nos establece el rechazo de la hipótesis, es decir

que no existe una relación directa y significativa entre la gestión tributaria y la cultura tributaria en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, periodo 2019.

Contraste de la Hipótesis Específica 2

De la tabla 7 se observa los resultados de la prueba de hipótesis específica 2, donde se tuvo que el valor de Rho es 0.316 estableciéndonos una correlación positiva baja, también se tuvo un Sig. (Bilateral) de 0.216 mayor de 0.05, el cual nos establece el rechazo de la hipótesis, es decir que no existe una relación directa y significativa entre la gestión tributaria y las operaciones para el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, periodo 2019.

Contraste de la Hipótesis Específica 3

De la tabla 7 se observa los resultados de la prueba de hipótesis específica 3, donde se tuvo que el valor de Rho es 0.346 estableciéndonos una correlación positiva baja, también se tuvo un Sig. (Bilateral) de 0.339 mayor de 0.05, el cual nos establece el rechazo de la hipótesis, es decir que no existe una relación directa y significativa entre la gestión tributaria y la calidad del servicio público en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, periodo 2019.

4.3. DISCUSIÓN

De acuerdo a los resultados obtenidos y respondiendo a los objetivos formulados de este estudio se tuvo que el 75.6% del total de trabajadores precisaron que la gestión tributaria en Municipalidad de Coronel Portillo es eficiente (Ver tabla 4) por otra parte, se tuvo que el 55.6% del total de trabajadores precisaron que el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la Municipalidad de Coronel Portillo es regular (Ver tabla 5) estos resultados nos muestra claramente que no existe relación entre dichas variables de estudio no es significativa, ya que ambas están en niveles diferentes ya que lo lógico sería una eficiente gestión tributaria genera un alto cumplimiento de las Obligaciones tributarias en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo; estos resultados podemos comparar con los hallazgos de Segura (2017) quien arribó a la conclusión que la variable 1 gestión tributaria es regularmente eficiente en un 48,6% y en cuanto a la variable 2 cumplimiento de obligaciones fiscales, se determinó que es regularmente eficiente en un 40,3%.

Los resultados líneas antes mencionados podemos comprobar en los resultados de la prueba de hipótesis; teniendo como resultado en el contraste de la hipótesis general el rechazo de la misma, ya que el Rho de Spearman fue de 0.382 cuya relación entre las variables de estudio de positiva baja y el Sig. (Bilateral) fue de $0.232 < 0.05$ lo cual nos establecido que no existe una relación directa y significativa entre la gestión tributaria y el cumplimiento de las Obligaciones tributarias en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, periodo 2019, así mismo se tuvo resultados similares en las diversas pruebas de las hipótesis específicas (1,2 y 3), es

decir que se rechazaron todas, con correlaciones positivas bajas y el Sig. (Bilateral) mayor de 0.05; estos resultados podemos comparar con los hallazgos de Fernández (2017) quien tuvo resultados opuestos a este estudio, es decir que se rechaza la hipótesis nula y se aceptó la alterna, en donde se concluyó que la Gestión tributaria se relaciona de manera significativa con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la Municipalidad Distrital de Pocollay en el periodo 2011 – 2015, con P valor de 0.001 menor que 0,05.

También podemos discutir los resultados de este estudio con los de Castillo y Huamán (2017) quien arribó que existe relación altamente significativa entre la cultura tributaria y obligaciones tributarias ($P < 0.01$, grado de asociación de 0.603).

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

- No existe una relación directa y significativa entre la gestión tributaria y el cumplimiento de las Obligaciones tributarias en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, periodo 2019, ya que se tuvo un Rho es 0.382 estableciéndonos una correlación positiva baja y un Sig. (Bilateral) de 0.232 mayor de 0.05.
- No existe una relación directa y significativa entre la gestión tributaria y la cultura tributaria en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, periodo 2019, ya que se tuvo un Rho es 0.395 estableciéndonos una correlación positiva baja y un Sig. (Bilateral) de 0.200 mayor de 0.05.
- No existe una relación directa y significativa entre la gestión tributaria y las operaciones para el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, periodo 2019, ya que se tuvo un Rho es 0.316 estableciéndonos una correlación positiva baja y un Sig. (Bilateral) de 0.216 mayor de 0.05.
- No existe una relación directa y significativa entre la gestión tributaria y la calidad del servicio público en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, periodo 2019, ya que se tuvo un Rho es 0.346 estableciéndonos una correlación positiva baja y un Sig. (Bilateral) de 0.339 mayor de 0.05.

5.2. RECOMENDACIONES

- A toda la comunidad trabajadora de la municipalidad que tomen en cuenta de los resultados de este estudio sobre los resultados de la gestión tributaria que fue eficiente y que continúen con los trabajos realizados para seguir obteniendo mucho más en los próximos años o periodos de gestión.
- A toda la comunidad trabajadora de la municipalidad que tomen en cuenta de los resultados de este estudio sobre los resultados del cumplimiento de las Obligaciones tributarias que fue regular en el periodo 2019 y de esta ver algunos indicadores en mejorar o cambiar para tener resultados mejores en los próximos periodos de gestión.
- A la Universidad Nacional de Ucayali mediante su repositorio institucional publicar y comunicar los resultados de este estudio a las organizaciones que tienen interés en especial a las municipalidades de nuestro país y nuestra región para ir mejorando cada día más en su gestión en cuanto a la gestión tributaria y cumplimiento de las Obligaciones de las mismas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alaña, T., Gonzaga, S. & Yáñez, M. (2018). Gestión tributaria a microempresarios mediante la creación del centro de asesoría caso: UMET Sede Machala. Universidad Metropolitana. Revista Científica de la Universidad de Cienfuegos, 84-88.
<http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v10n2/2218-3620-rus-10-02-84.pdf>
- Behar, D. S. (2008). Introducción a la Metodología de la Investigación. Argentina.
<https://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/15424/1/Introduccion%20a%20la%20Metodologia%20de%20la%20investigacion%20cientifica.pdf>
- Carranza, W. (2019). La gestión tributaria y su relación con el contribuyente de la municipalidad provincial de San Ignacio - 2018 (Tesis de pregrado). Universidad Señor de Sipan Pimentel, Perú. Recuperado de:
<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/5570/Carranza%20Quintos%20Wilder.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Castillo, D. M. & Huamán, S. D. (2017). Cultura tributaria y obligaciones tributarias en los micro empresarios del Huequito N° 1 Sector Ropas del Distrito de Calería, 2016 (Tesis de Pregrado). Universidad Privada de Pucallpa. Pucallpa, Perú. Obtenido de:
https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UPPI_c1ff2a980c59306b4db7264e3637244a/Description#tabnav
- Chigne, P. & Cruz, E. (2014). Análisis Comparativo de la Amnistía Tributaria en La Recaudación del Impuesto Predial y Morosidad de los Principales Contribuyentes de la Municipalidad Provincial De Lambayeque Periodo 2010 –2012. (Tesis). Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Lambayeque, Perú.

- De Pinho, S. (2017). Fiscalización de los regímenes de rentas de tercera categoría, y cumplimiento de las obligaciones tributarias en el centro comercial polvos azules de la ciudad de Pucallpa, 2016 (Tesis de pregrado). Universidad Privada de Pucallpa. Pucallpa, Perú. https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UPPI_c8dc22e1ac29ddd05aab610477aed251
- Debitoor. (s.f.). Obligación tributaria. <https://debitoor.es/glosario/obligacion-tributaria>
- Deborah. (2015). Definición de gestión. <https://www.definicion.co/gestion/>
- Fernández, H. J. (2017). Gestión Tributaria y el cumplimiento de obligaciones en la municipalidad Distrital de Pocollay, periodo 2011-2015 (Tesis de pregrado). Universidad Privada de Tacna. Tacna, Perú. Obtenido de: <https://repositorio.upt.edu.pe/handle/20.500.12969/293>
- Ley 58 del 2003. (2017). Ley general tributaria y sus reglamentos. 9 de noviembre de 2017. D.O. BOE. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/F25E8B5CBED9B959052582C2005B28D0/\\$FILE/BOE-030_Ley_General_Tributaria_y_sus_reglamentos.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/F25E8B5CBED9B959052582C2005B28D0/$FILE/BOE-030_Ley_General_Tributaria_y_sus_reglamentos.pdf)
- Llanos, A. S. & Guachichullca, J. P. (2012). Propuesta de procesos para la gestión tributaria de los impuestos de matrículas y patentes e impuesto de 1.5 mil sobre los activos totales en el municipio de Cuenca para el caso de omisos o no declarantes (Tesis de pregrado). Universidad Politécnica Salesi. Cuenca, Ecuador. Obtenido de: <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/2918/1/UPS-CT002476.pdf>

López, D. (2020). Obligación tributaria. Obtenido de:

http://www.oas.org/en/sla/dlc/mesicic/docs/mesicic6_per_anex56.pdf

Malhotra, N. K. (2008). Muestreo; diseño y procedimientos. En N. K. Malhotra, Investigación de Mercados. México: Pearson Educación, Prentice Hall.

Marquina, C. (2017). Incidencia de la cultura tributaria de los contribuyentes ante una verificación de obligaciones formales SUNAT- Intendencia Lima en el periodo 2013 (Tesis de pregrado). Universidad Nacional de Trujillo. Trujillo, Perú.

Ministerio de Economía y Finanzas - MEF. (2015). Manual N° 02 para la mejora de la recaudación del impuesto predial: atención al contribuyente. Lima, Perú.

https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/migl/metas/3_Fiscalizacion.pdf

Munch, L. (2010). Administración. México: Pearson.

Nieto, X. A. (2014). El cumplimiento de las obligaciones fiscales y la presión fiscal indirecta en el sector textil del Cantón Pelileo. (Tesis de Posgrado). Universidad Técnica de Ambato. Ambato, Ecuador. Obtenido de: <https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/7363>

Ramos, L. M. (2017). Cumplimiento de las obligaciones tributarias y no tributarias con el gobierno central y municipal de los comerciantes del mercado internacional de San José de la Ciudad de Juliaca periodo 2016 (Tesis de pregrado). Universidad Nacional del Altiplano. Puno, Perú.

<https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/3276784>

Sánchez, H. & Reyes, C. (2015). Metodología y Diseños en la Investigación Científica. 5ta edición. Lima: Bussiness Support Aneth S.R.L.

- Segura, R. D. (2017). Gestión Tributaria y su influencia en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de las bodegas en el nuevo régimen único simplificado, del Cercado de Tacna. Año 2015 (Tesis de pregrado). Universidad Nacional Jorge Basadre Grohman. Tacna, Perú.
http://repositorio.unjbg.edu.pe/bitstream/handle/UNJBG/2725/1209_2017_segura_mandamiento_rdr_fcje_ciencias_contables_financieras.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- SUNAT. (2016). Código Tributario. <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/>
- SENIAT (2015). Ley del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria. Obtenido de:
http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic2_ven_anexo_31_sp.pdf
- Taminchi, G. (2018). Conocimiento tributario y cumplimiento de las obligaciones tributarias en las MYPES del Jr. Libertad cuadra N° 10 Pucallpa 2017 (Tesis de pregrado). Universidad Privada de Pucallpa. Pucallpa, Perú.
https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UPPI_86f3116d7c713f0bfbadf4ccecc322ed
- Valera, R. K., Tueros, J. M. & Riveiro, L. R. (2017). Responsabilidad tributaria y la informalidad de los comerciantes del mercado minorista de Pucallpa, 2017 (Tesis de pregrado). Universidad Nacional de Ucayali. Pucallpa, Perú.
<http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/3745/000003464T.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Vargas, G. E. (2017). El costo de la transacción tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales en las pequeñas y medianas empresas, sector comercio de la provincia de Tungurahua (Tesis de Posgrado). Universidad Técnica de Ambato. Ambato, Ecuador.

https://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/handle/24000/5844/GINA%20VARGAS_TESIS.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ANEXO

ANEXO 1

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: “RELACIÓN ENTRE LA GESTIÓN TRIBUTARIA Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO, PERIODO 2019”

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	POBLACIÓN Y MUESTRA
<p>Problema General ¿De qué manera la gestión tributaria se relaciona con el Cumplimiento de las Obligaciones tributarias en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, periodo 2019?</p> <p>Problemas Específicos ¿De qué manera la gestión tributaria se relaciona con la cultura tributaria en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, periodo 2019?</p> <p>¿De qué manera la gestión tributaria se relaciona con las Operaciones para el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, periodo 2019?</p> <p>¿De qué manera la gestión tributaria se relaciona con la Calidad del servicio público en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, periodo 2019?</p>	<p>Objetivo General Determinar la relación que existe entre la gestión tributaria y el cumplimiento de las Obligaciones tributarias en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, periodo 2019.</p> <p>Objetivos Específicos Determinar la relación que existe entre la gestión tributaria y la cultura tributaria en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, periodo 2019.</p> <p>Determinar la relación que existe entre la gestión tributaria y las operaciones para el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, periodo 2019.</p> <p>Determinar la relación que existe entre la gestión tributaria y la calidad del servicio público en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, periodo 2019.</p>	<p>Hipótesis General Existe una relación directa y significativa entre la gestión tributaria y el cumplimiento de las Obligaciones tributarias en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, periodo 2019.</p> <p>Hipótesis Específicas Existe una relación directa y significativa entre la gestión tributaria y la cultura tributaria en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, periodo 2019.</p> <p>Existe una relación directa y significativa entre la gestión tributaria y las operaciones para el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, periodo 2019.</p> <p>Existe una relación directa y significativa entre la gestión tributaria y la calidad del servicio público en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, periodo 2019.</p>	<p>Variable 1 Gestión tributaria</p> <p>Dimensiones</p> <ul style="list-style-type: none"> Registro de los contribuyentes. Gestión de la recaudación municipal, orientación y atención al contribuyente. Fiscalización tributaria. <p>Variable 2 Cumplimiento de las obligaciones fiscales.</p> <p>Dimensiones</p> <ul style="list-style-type: none"> Educación tributaria. Cumplimiento de objetivos y metas. Calidad del servicio público 	<p>Tipo Aplicada</p> <p>Diseño No experimental, de tipo descriptivo correlacional.</p> <p>Esquema</p> <p>Donde: M = Muestra Vx = Medición de la variable X (Variable 1 Gestión tributaria) Vy = Medición de la variable Y (Variable 2 Cumplimiento de las obligaciones fiscales) r = Correlación entre X e Y</p>	<p>Técnicas Encuesta</p> <p>Instrumento 2 Cuestionarios</p>	<p>Población Para este estudio la población estará formada por todos los trabajadores (45) de la Gerencia de servicios de administración tributaria Municipalidad Provincial de Coronel Portillo.</p> <p>Muestra La muestra de este estudio será una muestra poblacional por ser muy pequeña la población, y elegida mediante un muestreo no Probabilístico, de tipo juicio personal del investigador. (Malhotra, 2008)</p>

ANEXO 2

INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

CUESTIONARIO 1 PARA MEDIR LA GESTIÓN TRIBUTARIA

Finalidad: Estimado(a) trabajador de la gerencia de servicios de administración tributaria el cuestionario tiene por intención, recoger datos respecto a la gestión tributaria, información que servirá para el desarrollo de la investigación denominada “Relación entre la Gestión Tributaria y el Cumplimiento de las Obligaciones tributarias en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, periodo 2019”.

Instrucciones: Este instrumento está elaborado de acuerdo a una escala ordinal denominada para medir la gestión tributaria, con una valoración para cada afirmación que se muestra en:

1: Nunca 2: A veces 3: Siempre

Marca una sola vez con una “” en los casilleros según estime usted conveniente, o se acerque a la respuesta correcta, las respuestas que usted proporcionará serán totalmente confidenciales y anónimas.

N°	Ítems de la variable 1 gestión tributaria	Puntuación		
		1	2	3
Dimensión 1 Registro de los contribuyentes				
01	La gerencia de servicios de administración tributaria tiene un registro de la información tributaria.			
02	La gerencia de servicios de administración tributaria realiza mantenimiento de la información tributaria.			
03	La gerencia de servicios de administración tributaria realiza una sistematización de la recaudación tributaria.			
04	La gerencia de servicios de administración tributaria tiene un progreso permanente de mejora en los procesos de registro tributario.			
05	La gerencia de servicios de administración tributaria tiene un soporte informático moderno para el registro de información tributaria.			
Dimensión 2 Gestión de la recaudación municipal				
06	La gerencia de servicios de administración tributaria tiene transparencia en la gestión de recaudación.			
07	La gerencia de servicios de administración tributaria posee una equidad en la gestión de la recaudación.			
08	La gerencia de servicios de administración tributaria realiza la implementación de sanciones y cobro de multas.			
09	La gestión de la recaudación municipal es adecuada.			
10	La gestión de la recaudación municipal tiene una buena gestión tributaria.			
Dimensión 3 Orientación y atención al contribuyente				
11	Existe una satisfacción adecuada por parte de los contribuyentes.			
12	La gerencia de servicios de administración tributaria realiza la orientación adecuada a los contribuyentes.			
13	Existe una colaboración para el cumplimiento de las obligaciones tributarias.			
14	La gerencia de servicios de administración tributaria tiene un registro correcto de los datos.			
15	Se brinda adecuados talleres para la orientación y atención al contribuyente.			

CUESTIONARIO 2 PARA MEDIR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Finalidad: Estimado(a) trabajador de la gerencia de servicios de administración tributaria el cuestionario tiene por intención, recoger datos respecto al cumplimiento de las obligaciones tributarias, información que servirá para el desarrollo de la investigación denominada “Relación entre la Gestión Tributaria y el Cumplimiento de las Obligaciones tributarias en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, periodo 2019”.

Instrucciones: Este instrumento está elaborado de acuerdo a una escala ordinal denominada para medir el cumplimiento de las obligaciones tributarias, con una valoración para cada afirmación que se muestra en:

1: Nunca 2: A veces 3: Siempre

Marca una sola vez con una “” en los casilleros según estime usted conveniente, o se acerque a la respuesta correcta, las respuestas que usted proporcionará serán totalmente confidenciales y anónimas.

N°	Ítems de la variable 2 Cumplimiento de las obligaciones tributarias	Puntuación		
		1	2	3
Dimensión 1 Educación Tributaria				
01	Existe una cultura tributaria por parte de los contribuyentes.			
02	Existe una conciencia tributaria por parte de los contribuyentes.			
03	Existe una Compromiso tributario por parte de los contribuyentes			
04	El cumplimiento de las obligaciones tributarias es mucho mejor que el año pasado.			
05	Hay un abuena predisposición para el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte del contribuyente.			
Dimensión 2 Cumplimiento de objetivos y metas				
06	La gerencia de servicios de administración tributaria municipal realiza el cumplimiento de los objetivos trazados.			
07	La gerencia de servicios de administración tributaria municipal realiza la ejecución de la amnistía tributaria.			
08	La gerencia de servicios de administración tributaria municipal realiza los beneficios tributarios de impuesto.			
09	El cumplimiento de objetivos y metas es efectivo.			
10	El cumplimiento de objetivos y metas es mejor a los años anteriores.			
Dimensión 3 Calidad del servicio público				
11	La gerencia de servicios de administración tributaria municipal realiza el servicio de recojo de residuos sólidos.			
12	La gerencia de servicios de administración tributaria municipal realiza el servicio de barridos de calles.			
13	La gerencia de servicios de administración tributaria municipal realiza el servicio parques y jardines.			
14	La gerencia de servicios de administración tributaria municipal realiza el servicio de Serenazgos.			
15	La municipalidad da una calidad del servicio público.			

Muchas gracias por su participación.

ANEXO 3

FICHAS DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS POR JUICIO DE EXPERTOS

FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO 1

Apellido y Nombre del Experto : Cabrera Sayes, Luz Milagros.
Cargo e Institución donde labora : Encargada de cuentas por cobrar-MPCP.
Nombre del instrumento : Cuestionario 1 – Variable 1 Gestión Tributaria.
Autores del instrumento : *Bach. Ramírez Del Águila Kevin Alberto.*
Bach. Noriega Rengifo, Joao Rudmar.
Bach. Missly Grandez, Amanda Abigail.

N°	PREGUNTA	APRECIACIÓN		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	¿El instrumento responde al planteamiento del problema?	X		
2	¿El instrumento responde a los objetivos del problema?	X		
3	¿Las dimensiones que se han tomado en cuenta son adecuadas para la realización del instrumento?	X		
4	¿El instrumento responde a la operacionalización de las variables?	X		
5	¿La estructura que presenta instrumento es de forma clara y precisa?	X		
6	¿Los ítems están redactados en forma clara y precisa?	X		
7	¿El número de ítems es el adecuado?	X		
8	¿Los ítems del instrumento son válidos?	X		
9	¿Se debe incrementar el número de ítems?		X	
10	¿Se debe eliminar algunos ítems?		X	

Decisión: Aprobado


Firma

Fecha: 05/10/2020

FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO 2

Apellido y Nombre del Experto : Cabrera Sayes, Luz Milagros.
Cargo e Institución donde labora : Encargada de cuentas por cobrar-MPCP.
Nombre del instrumento : Cuestionario 2 – Variable 2 cumplimiento de las Obligaciones tributarias.
Autores del instrumento : *Bach. Ramírez Del Águila Kevin Alberto.*
Bach. Noriega Rengifo, Joao Rudmar.
Bach. Missly Grandez, Amanda Abigail.

N°	PREGUNTA	APRECIACIÓN		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	¿El instrumento responde al planteamiento del problema?	X		
2	¿El instrumento responde a los objetivos del problema?	X		
3	¿Las dimensiones que se han tomado en cuenta son adecuadas para la realización del instrumento?	X		
4	¿El instrumento responde a la operacionalización de las variables?	X		
5	¿La estructura que presenta instrumento es de forma clara y precisa?	X		
6	¿Los ítems están redactados en forma clara y precisa?	X		
7	¿El número de ítems es el adecuado?	X		
8	¿Los ítems del instrumento son válidos?	X		
9	¿Se debe incrementar el número de ítems?		X	
10	¿Se debe eliminar algunos ítems?		X	

Decisión: Aprobado


Firma

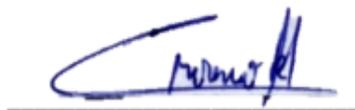
Fecha: 05/10/2020

FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO 1

Apellido y Nombre del Experto : Moreno Rengifo, Carolina.
Cargo e Institución donde labora : Técnica Administrativa III-MPCP.
Nombre del instrumento : Cuestionario 1 – Variable 1 Gestión Tributaria.
Autores del instrumento : *Bach. Ramírez Del Águila Kevin Alberto.*
Bach. Noriega Rengifo, Joao Rudmar.
Bach. Missly Grandez, Amanda Abigail.

N°	PREGUNTA	APRECIACIÓN		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	¿El instrumento responde al planteamiento del problema?	X		
2	¿El instrumento responde a los objetivos del problema?	X		
3	¿Las dimensiones que se han tomado en cuenta son adecuadas para la realización del instrumento?	X		
4	¿El instrumento responde a la operacionalización de las variables?	X		
5	¿La estructura que presenta instrumento es de forma clara y precisa?	X		
6	¿Los ítems están redactados en forma clara y precisa?	X		
7	¿El número de ítems es el adecuado?	X		
8	¿Los ítems del instrumento son válidos?	X		
9	¿Se debe incrementar el número de ítems?		X	
10	¿Se debe eliminar algunos ítems?		X	

Decisión: Aprobado



Firma

Fecha: 05/10/2020

FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO 2

Apellido y Nombre del Experto : Cabrera Sayes, Luz Milagros.
Cargo e Institución donde labora : Encargada de cuentas por cobrar-MPCP.
Nombre del instrumento : Cuestionario 2 – Variable 2 cumplimiento de las Obligaciones tributarias.
Autores del instrumento : *Bach. Ramírez Del Águila Kevin Alberto.*
Bach. Noriega Rengifo, Joao Rudmar.
Bach. Missly Grandez, Amanda Abigail.

N°	PREGUNTA	APRECIACIÓN		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	¿El instrumento responde al planteamiento del problema?	X		
2	¿El instrumento responde a los objetivos del problema?	X		
3	¿Las dimensiones que se han tomado en cuenta son adecuadas para la realización del instrumento?	X		
4	¿El instrumento responde a la operacionalización de las variables?	X		
5	¿La estructura que presenta instrumento es de forma clara y precisa?	X		
6	¿Los ítems están redactados en forma clara y precisa?	X		
7	¿El número de ítems es el adecuado?	X		
8	¿Los ítems del instrumento son válidos?	X		
9	¿Se debe incrementar el número de ítems?		X	
10	¿Se debe eliminar algunos ítems?		X	

Decisión: **Aprobado**



Firma

Fecha: 05/10/2020

ANEXO 4

CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS

Confiabilidad del cuestionario 1 de la variable 1

Alfa de Cronbach	Ítems
0.755	15

Fuente: SPSS 26.0.

Interpretación:

Luego de procesar los datos en el SPSS 26.0 nos arrojó un Alfa de Cronbach de 0.755, valor que nos estableció que el instrumento 1 es **ACEPTABLE** (Ver anexo 5) para su debida aplicación.

Confiabilidad del cuestionario 2 de la variable 2

Alfa de Cronbach	Ítems
0.777	15

Fuente: SPSS 26.0.

Interpretación:

Luego de procesar los datos en el SPSS 26.0 nos arrojó un Alfa de Cronbach de 0.777, valor que nos estableció que el instrumento 2 es **ACEPTABLE** (Ver anexo 5) para su debida aplicación.

Coeficiente estadístico de Alfa de Cronbach.

Valor	Interpretación
Coeficiente alfa > 0.9 a 0.95	Es excelente
Coeficiente alfa > 0.8	Es bueno
Coeficiente alfa > 0.7	Es aceptable
Coeficiente alfa > 0.6	Es cuestionable
Coeficiente alfa > 0.5	Es pobre
Coeficiente alfa < 0.5	Es inaceptable

Fuente: Elaboración propia.

ANEXO 5

BASE DE DATOS VARIABLE 1

N°	Dimensión 1						Dimensión 2						Dimensión 3						V1
	Ítems 1	Ítems 2	Ítems 3	Ítems 4	Ítems 5	Total	Ítems 6	Ítems 7	Ítems 8	Ítems 9	Ítems 10	Total	Ítems 11	Ítems 12	Ítems 13	Ítems 14	Ítems 15	Total	
01	2	3	3	2	3	13	2	2	3	2	3	12	3	2	2	3	3	13	38
02	2	3	3	2	2	12	2	3	3	2	3	13	2	2	3	3	2	12	37
03	2	2	2	2	2	10	2	3	2	2	3	12	3	2	3	2	3	13	35
04	3	3	3	3	3	15	3	2	3	3	2	13	3	2	2	3	2	12	40
05	3	2	2	3	2	12	3	2	2	3	3	13	2	3	2	2	3	12	37
06	2	3	3	3	3	14	2	2	3	3	2	12	2	3	2	3	2	12	38
07	3	3	3	2	2	13	3	2	3	2	3	13	2	3	2	2	3	12	38
08	2	1	1	2	1	7	2	2	1	1	1	7	2	1	2	1	1	7	21
09	2	2	3	2	2	11	2	3	2	3	3	13	2	2	2	3	3	12	36
10	2	2	3	2	2	11	2	3	3	2	2	12	3	2	3	2	3	13	36
11	3	2	2	2	3	12	3	2	2	1	3	11	3	2	2	3	2	12	35
12	3	3	2	3	2	13	2	2	3	2	2	11	1	1	2	2	3	9	33
13	3	3	2	2	3	13	3	2	3	2	2	12	3	3	2	3	3	14	39
14	3	1	1	2	2	9	3	2	2	2	3	12	2	3	2	2	2	11	32
15	2	3	3	2	3	13	2	3	2	3	2	12	1	2	3	3	3	12	37
16	1	2	1	2	1	7	2	1	1	2	1	7	2	1	1	1	2	7	21
17	2	1	2	3	3	11	2	1	1	2	2	8	3	3	2	2	3	13	32
18	2	2	1	2	3	10	3	3	3	2	3	14	3	2	2	3	2	12	36
19	1	3	3	2	2	11	1	2	3	2	2	10	2	3	2	3	3	13	34
20	3	3	2	2	3	13	3	1	2	3	3	12	2	3	3	2	3	13	38
21	2	1	3	2	3	11	3	2	1	2	3	11	3	2	2	1	3	11	33
22	3	3	3	2	3	14	2	3	3	2	2	12	2	2	3	3	3	13	39
23	2	3	2	2	2	11	2	3	2	2	3	12	3	2	3	2	2	12	35
24	2	3	2	2	3	12	3	2	3	3	2	13	2	2	3	3	3	13	38
25	2	2	2	3	2	11	3	2	2	3	3	13	2	3	2	2	2	11	35
26	3	2	3	2	3	13	2	2	3	3	2	12	2	3	3	3	3	14	39
27	3	2	2	3	1	11	3	2	3	2	3	13	2	3	2	2	2	11	35
28	1	1	2	2	1	7	2	1	2	1	1	7	2	1	2	1	1	7	21
29	3	3	2	3	2	13	2	3	2	2	3	12	2	2	2	3	2	11	36
30	2	3	2	2	3	12	2	2	2	3	2	11	3	2	3	2	3	13	36
31	1	2	3	3	1	10	3	2	3	2	3	13	3	2	2	3	3	13	36
32	2	1	2	3	3	11	3	2	2	3	2	12	1	1	2	2	3	9	32
33	3	3	2	2	2	12	1	1	2	2	3	9	3	3	2	3	3	14	35
34	3	2	2	3	2	12	3	3	2	3	2	13	2	3	2	2	2	11	36
35	3	2	3	3	3	14	2	3	2	2	3	12	1	2	3	3	3	12	38
36	2	3	3	2	3	13	1	2	3	3	3	12	2	1	2	3	2	10	35
37	3	2	2	3	2	12	2	1	2	3	3	11	3	3	2	2	3	13	36

38	2	3	2	2	3	12	3	3	2	2	3	13	3	2	2	3	1	11	36
39	1	3	1	1	1	7	1	2	1	1	2	7	1	2	1	1	2	7	21
40	2	2	2	3	2	11	3	2	2	2	3	12	2	3	3	2	2	12	35
41	2	2	2	2	2	10	2	3	2	1	3	11	3	2	2	2	3	12	33
42	3	3	2	3	3	14	2	3	3	2	2	12	2	2	3	3	2	12	38
43	2	2	2	3	2	11	2	3	2	2	2	11	3	2	3	2	3	13	35
44	2	3	3	2	2	12	3	2	3	3	3	14	3	2	2	3	2	12	38
45	2	2	2	3	3	12	3	2	2	3	2	12	2	3	2	2	3	12	36

BASE DE DATOS VARIABLE 2

N°	Dimensión 1						Dimensión 2						Dimensión 3						V2
	Ítems 1	Ítems 2	Ítems 3	Ítems 4	Ítems 5	Total	Ítems 6	Ítems 7	Ítems 8	Ítems 9	Ítems 10	Total	Ítems 11	Ítems 12	Ítems 13	Ítems 14	Ítems 15	Total	
01	2	3	1	3	3	12	2	3	2	2	3	12	2	1	2	2	3	10	34
02	1	2	3	2	2	10	1	1	1	2	3	8	3	1	2	1	2	9	27
03	2	3	2	3	2	12	2	3	2	1	3	11	3	2	2	2	3	12	35
04	2	1	2	1	3	9	3	3	3	3	2	14	1	3	2	3	2	11	34
05	3	1	2	1	2	9	1	3	1	2	3	10	2	3	2	1	3	11	30
06	3	2	2	2	3	12	3	2	3	1	2	11	3	2	3	3	2	13	36
07	1	3	2	3	2	11	2	1	2	2	3	10	1	3	1	2	3	10	31
08	2	3	2	3	3	13	1	2	1	2	1	7	2	3	2	1	3	11	31
09	3	2	3	2	2	12	3	2	3	2	3	13	1	1	2	3	3	10	35
10	1	3	1	3	3	11	2	1	2	2	2	9	2	3	1	2	3	11	31
11	2	2	3	2	2	11	2	2	2	2	3	11	3	3	3	2	2	13	35
12	2	3	2	3	3	13	2	3	1	3	2	11	2	3	1	3	3	12	36
13	3	1	1	1	2	8	1	2	3	2	2	10	1	2	3	2	3	11	29
14	2	2	2	2	3	11	2	3	2	3	3	13	2	3	2	3	2	12	36
15	1	3	1	3	3	11	2	1	2	1	2	8	2	1	2	1	3	9	28
16	2	1	2	1	3	9	3	1	2	1	3	10	3	1	2	1	2	9	28
17	3	2	3	2	2	12	3	2	2	2	2	11	3	2	2	2	3	12	35
18	2	3	2	3	1	11	1	3	2	3	3	12	1	3	2	3	2	11	34
19	3	1	3	1	2	10	2	3	2	3	2	12	2	3	2	3	3	13	35
20	2	3	2	3	3	13	3	2	3	2	3	13	3	2	3	2	3	13	39
21	1	1	2	1	3	8	1	3	1	3	3	11	1	3	1	3	3	11	30
22	2	3	1	3	3	12	2	2	3	2	2	11	2	2	3	2	3	12	35
23	3	3	3	3	2	14	3	2	3	2	3	13	3	3	3	3	2	14	41
24	1	3	2	3	3	12	1	3	1	2	2	9	1	3	2	1	3	10	31
25	3	2	1	2	2	10	2	3	2	2	3	12	3	1	2	2	2	10	32
26	2	1	2	1	3	9	3	2	3	3	2	13	3	2	2	3	3	13	35
27	1	2	2	2	1	8	1	3	1	1	3	9	1	3	2	1	2	9	26
28	3	2	2	2	3	12	2	3	2	2	3	12	2	3	2	2	3	12	36
29	2	1	2	1	2	8	2	1	2	2	3	10	3	2	3	2	2	12	30
30	2	2	2	2	3	11	3	1	3	2	2	11	1	3	1	3	3	11	33
31	2	3	1	3	1	10	3	2	3	2	3	13	2	3	2	3	3	13	36
32	1	2	3	2	3	11	1	3	1	2	2	9	2	3	1	3	3	12	32
33	2	3	2	3	2	12	2	3	1	3	3	12	1	2	3	2	3	11	35
34	2	1	2	1	2	8	1	2	3	2	2	10	2	3	2	3	2	12	30
35	3	1	2	1	3	10	2	3	2	3	3	13	2	1	2	1	3	9	32
36	3	2	2	2	3	12	2	1	2	1	3	9	3	1	2	1	2	9	30
37	1	3	2	3	2	11	3	1	2	1	3	10	3	2	2	2	3	12	33
38	2	3	2	3	3	13	3	2	2	2	3	12	1	3	2	3	1	10	35
39	3	2	3	2	1	11	1	3	2	3	2	11	2	3	2	3	3	13	35
40	1	3	1	3	2	10	2	3	2	3	3	13	3	2	3	2	2	12	35

41	2	2	3	2	2	11	3	2	3	2	3	13	1	3	1	3	3	11	35
42	2	1	2	1	3	9	1	3	1	3	2	10	2	2	3	2	2	11	30
43	2	3	2	3	2	12	2	2	3	2	2	11	2	3	2	2	3	12	35
44	1	2	3	2	2	10	2	1	2	2	3	10	3	2	3	2	2	12	32
45	2	2	1	2	3	10	3	1	3	2	2	11	1	3	1	3	3	11	32

ANEXO 6

TABLA DE VALORES DEL COEFICIENTE DE RHO DE SPEARMAN

Valor de Rho de Spearman	Significado literal
-1	Correlación negativa grande y perfecta
-0.9 a -0.99	Correlación negativa muy alta
-0.7 a -0.89	Correlación negativa alta
-0.4 a -0.69	Correlación negativa moderada
-0.2 a -0.39	Correlación negativa baja
-0.01 a -0.19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación negativa nula
0.01 a 0.19	Correlación positiva muy baja
0.2 a 0.39	Correlación positiva baja
0.4 a 0.69	Correlación positiva moderada
0.7 a 0.89	Correlación positiva alta
0.9 a 0.99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecta

ANEXO 7

AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS

 **PUCALLPA**
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE CORONEL PORTILLO

GERENCIA DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA

"Año de la Universalización de la Salud"

Calleria, 03 de Diciembre del 2020.

CARTA N° 014-2020-MPCP-GM-GSAT

SEÑOR:
Dr. JULIO CESAR PASTOR SEGURA
DECANO la FCEAyC- UNU
Presente.-

Asunto:

ACEPTACION PARA RECABAR INFORMACION SOBRE EL PROYECTO DE TESIS
"RELACION ENTRE LA GESTION TRIBUTARIA Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL
PORTILLO -2019"

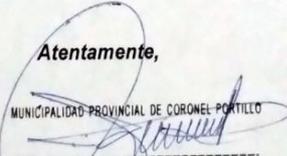
Ref. : CARTA N° 226-2020-D-FCEAyC-UNU
EXPEDIENTE EXTERNO 37832-2020

=====

Es grato dirigirme a usted, a fin de expresarle mi cordial saludo, asimismo, conforme a los documentos de la referencia manifestarle la aceptación para recabar información para el proyecto de tesis "RELACION ENTRE LA GESTION TRIBUTARIA Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO -2019", por los bachilleres KEVIN ALBERTO RAMIREZ DEL AGUILA, JOAO RUDMAR NORIEGA RENGIFO Y AMANDA ABIGAIL MISSLY GRANDEZ, de la escuela Profesional de Administración de la Universidad Nacional de Ucayali.

Es cuanto informo a usted, para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO
Bach. Adm. Jorge Antonio Alvarado Arevalo
GERENTE DE SERVICIO DE
ADMINISTRACION TRIBUTARIA

C c
Archivo
JAAA/Rubi

Palacio Municipal Jr. Tacna 480 / Central Telefónica:

051(61)591412 - 577519 - 577342

www.municportillo.gob.pe
Facebook/Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2019 - 2022



ANEXO 8
EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



